

BUENA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

103987 193987



1950

CERTIFICADO DE ADICION  
cuyo privilegio se solicita a favor de la razón social  
BRACONS Y RIERA, S.L., de nacionalidad española, residente  
en Barcelona, Vía Layetana, 95, y cuyo inventor es Don  
RAMON RIERA RIERA, de nacionalidad española, por "MEJO-  
RAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL  
Nº 178.833, por PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION  
DE MAQUINILLAS PARA TELARES".

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

Motiva esta petición de Certificado de Adición el  
hecho de haber introducido unas modificaciones en el  
objeto de la patente de invención nº 178.833, concedi-  
da el 9 de Julio de 1947, por "PERFECCIONAMIENTOS EN  
5 LA CONSTRUCCION DE MAQUINILLAS PARA TELARES".

Las mejoras en cuestión no alteran las caracterís-  
ticas esenciales de la patente 178.833 y se concretarán  
a continuación.

Introduciendo las presente mejoras se consigue

1 93987



1950

5 aumentar las ventajas que se obtienen con el empleo de lo que se reivindica en la patente principal, sin que, no obstante, dichas mejoras objeto del presente Certificado de Adición, alteren las características de la patente principal.

10 Las mejoras que se reivindican en el presente Certificado de Adición se refieren a la construcción de maquinillas y consisten esencialmente en la mejora de dicha construcción introduciendo en el montaje una serie de elementos mecánicos con los cuales se obtienen resultados más apropiados para los fines que se detallaron en la patente principal.

15 La práctica en la construcción de maquinillas ha demostrado a la entidad solicitante, que se mejora el rendimiento de estos órganos auxiliares de los telares empleando junto con el eje principal de transmisión situado a un lado de la maquinilla, unos engranajes cónicos que retransmiten el movimiento de giro de este eje principal al eje de los excéntricos que, como se sabe, mueven las palancas oscilantes que provocan el desplazamiento de las reglas.

20 Para mejor comprensión del objeto de este Certificado de Adición se acompaña un plano esquemático en el que van grafiadas las mejoras objeto del mismo.

25 Para facilitar la comparación entre los planos de la patente principal y los del presente Certificado de Adición, los números de referencia dados en los respectivos planos corresponden en su línea general los unos con los otros, o sea que un mismo número viene a repre-

193987



1951

5 sentar una pieza idéntica o equivalente. Se comprende además que el gráfico que acompaña la presente memoria se acompaña tan solo a título enunciativo pero no limitativo, ya que existen como es lógico, múltiples dispositivos mecánicos muy semejantes entre sí, que solo difieren en un detalle accesorio y que sirven para obtener un mismo resultado sin que por ello pueda decirse que estos dispositivos modifiquen la esencia del invento.

10 El eje auxiliar 12 que va montado sobre los dos soportes fijos 39 y 40, lleva en una de sus extremidades el vis-sin-fin 15 que engrana como ya sabemos con la rueda 18 que está calada sobre el eje 19, o eje de los "cilindrets".

15 Sobre este eje 12 van montadas diversas piezas, cuyos movimientos de giro se independizan los unos de los otros, cuando el manguito de embrague 13 que viene accionado por la horquilla 23 se mueve debido a la acción de esta última. Cuando 13 se separa de la parte 30, la cual es solidaria del piñón motor 11 sobre el cual va montada la cadena motora que proviene del eje principal del telar, se desembragan las dos piezas o partes 30 y 31, y por lo tanto no existe unión mecánica entre 11 y la porción del eje 12 sobre la cual va montado 15. Sobre  
20 esta porción del eje 12, en vez de montar una rueda helicoidal que engrane con otra rueda helicoidal que sea solidaria del eje 17 de los excéntricos, se monta una  
25 rueda cónica 41 que engrana con un par de ruedas, 42 y 45 de este mismo tipo que van unidas entre sí por un



1 93987

eje 43, el cual viene soportado por una parte fija 44 que está montada sobre el bastidor de la maquinilla.

5 La rueda 45 engrana con una corona 46 labrada sobre el flanco o borde lateral de la rueda de engranaje 16. Esta rueda 16 engrana con la rueda 22 que como sabemos viene accionada manualmente y que sirve para "buscar la pasada" una vez se han desembagado las piezas 30 y 31.

10 Se comprende que al engranar 30 con 31 y al solidarizarse de esta forma sus movimientos de giro, el movimiento comunicado a la rueda 11 se retransmite al vis-sin-fin 15 y por consiguiente al eje 19. Por otra parte y a través de los elementos 41-42-43-45 y 46, el movimiento de 11 se retransmite a la rueda 16 que  
15 hace girar los excéntricos provocando así el accionamiento de las piezas llamadas "cinco".

20 Al construirse la maquinilla de esta forma, la rueda 16 puede ser una rueda de engranaje de tipo normal sin que sea helicoidal y lo mismo puede decirse de la rueda 22.

25 Se comprende que podrán introducirse cuantas variaciones de detalle se estimen convenientes siempre que ello no altere la esencialidad del presente Certificado de Adición, entendiéndose además que las presentes mejoras constituyen un todo único, ya que su aplicación por separado conduciría a resultados desfavorables, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de Don RAMON RIERA RIERA las siguientes reivindicaciones que forman la



1 93987

N O T A    R E I V I N D I C A T O R I A

5            1<sup>a</sup>.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PA-  
TENTE PRINCIPAL Nº 178.833, por PERFECCIONAMIENTOS EN  
LA CONSTRUCCION DE MAQUINILLAS PARA TELARES, caracte-  
rizadas por construirse un eje auxiliar de transmisión  
o eje principal y motor de, la maquinilla, recibiendo  
dicho eje su movimiento de giro a través de un embrague  
o similar y de una rueda catalina o piñón que está ac-  
10            cionado a su vez, mediante una cadena u otro elemento  
similar de conexión, por uno de los ejes principales  
o motores del telar.

15            2<sup>a</sup>.- Mejoras introducidas en el objeto de la pa-  
tente principal nº 178.833, según la anterior reivin-  
dicación, caracterizadas por que sobre el eje auxiliar  
de transmisión a eje principal de la maquinilla se mon-  
ta una rueda cónica que retransmite el movimiento de gi-  
ro de este último eje al eje de los excéntricos, emplean-  
do para ello otras ruedas dentadas cónicas.

20            3<sup>a</sup>.- Mejoras introducidas en el objeto de la pa-  
tente principal nº 178.833, según la anterior reivin-  
dicación, caracterizadas porque sobre el eje principal  
de la maquinilla se **cala** una rueda dentada cónica que  
engrana con una segunda rueda cónica que a su vez es so-  
lidaria, en cuanto a movimientos de giro, con una ter-  
25            cera rueda cónica cuyo dentado entra en contacto y ac-  
ciona una corona dentada labrada sobre el flanco o bor-  
de lateral de una rueda de engranaje que va montada so-  
lidaria del eje que acciona los excéntricos de la maqui-  
nilla.



2 1950

193987

5 4ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 178.833, según las anteriores reivindicaciones, caracterizadas porque sobre el eje principal o motor de la maquinilla va montado un vis-sin-fin o tornillo helicoidal que engrana con una rueda solidaria del eje de los dibujos o sea solidaria del eje de los "cilindrets".

10 5ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 178.833, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizadas porque sobre el eje de los excéntricos se monta una rueda dentada que engrana con otra rueda que ~~va~~ calada sobre un eje auxiliar paralelo al eje de excéntricos, viniendo este último eje auxiliar unido a una palanca o manubrio de accionamiento manual.

15 6ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 178.833, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizadas porque se monta sobre la maquinilla una palanca ahorquillada u otro medio similar de tipo mecánico, que acciona o desplaza el embrague e interrumpe de esta forma, a voluntad, el movimiento de giro automático del eje principal de la maquinilla, provocado por la rotación de la rueda catalina o piñón de la primera reivindicación, quedando por  
20 consigüente dicho eje principal libre de girar bajo la acción de la palanca manual o manubrio de la anterior reivindicación.

25 7ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 178.833, por PERFECCIONAMIENTOS EN LA

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

1 93 987



CONSTRUCCION DE MAQUINILLAS PARA TELARES.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede, que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

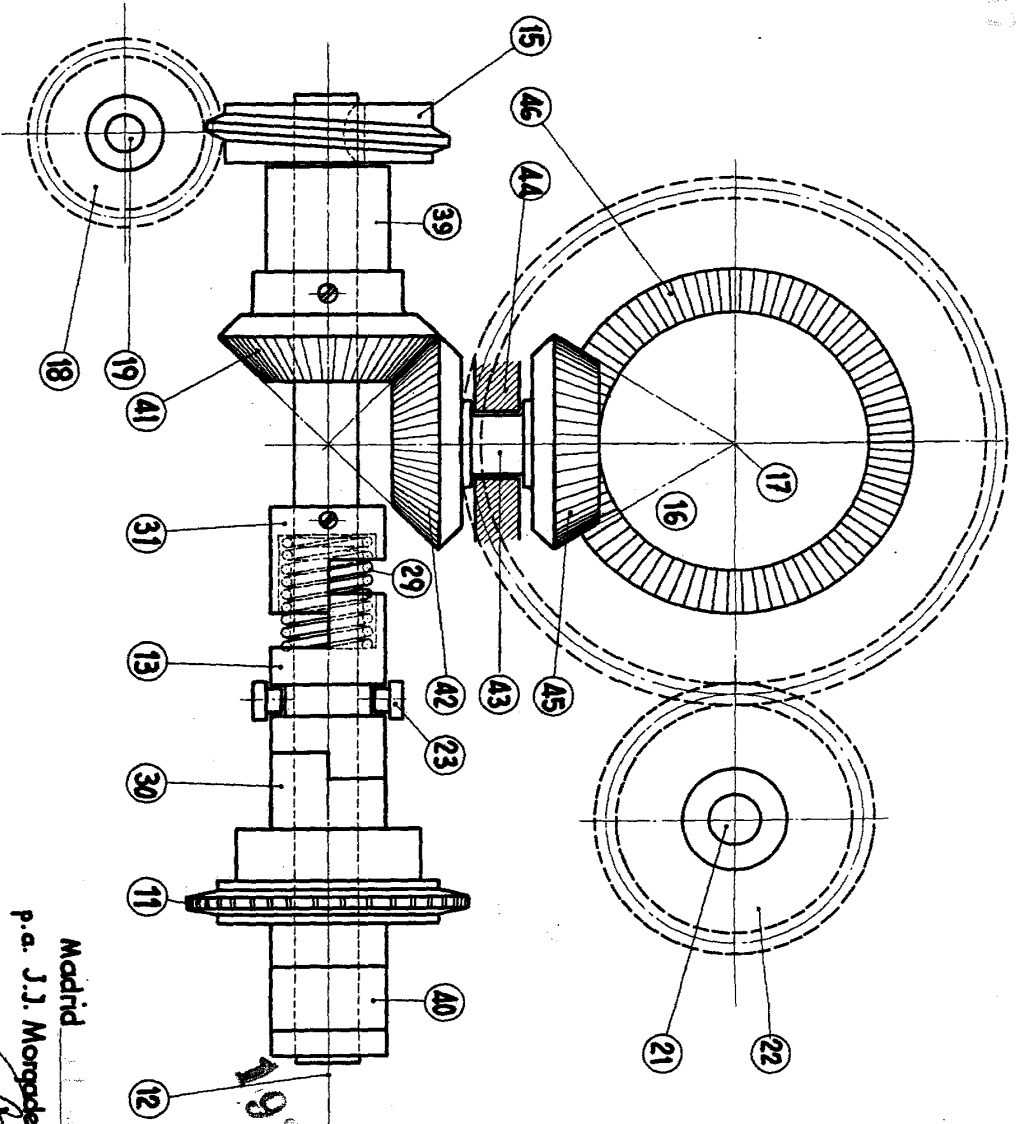
5

Madrid, 21 de julio de 1.950

BRACONS Y RIERA, S.L.

p.a. Director General de Patentes

1000007



93987

Escala variable

Madrid

p.a. J.J. Morgader Graner

P.P.

